



Salta, 10 NOV 2015

RES. DECECO Nº 1056.15

Expte. Nº 6771/15

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Seminario de Informática" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que en los diversos instrumentos que componen el presente expediente se consignó erróneamente el término "Interino".

Que por referirse a un cargo incluido en el Convenio ME Nº 844/10 se trata de un cargo temporario.

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

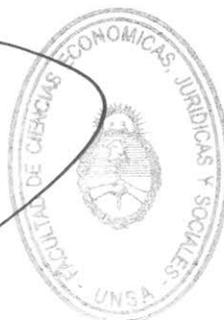
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar las presentes actuaciones en todas sus partes, donde dice: "...Interino...", debe decir: "...Temporario...".

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a la Dirección General Administrativa y Económica de la Facultad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese y archívese.

E.E.A./M.S.S.

Dr. Diego Sibello
Secretario de Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Dr. Antonio Fernández Fernández
BECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa